

GUERRA PINO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

**"GUERRA PINO INMOBILIARIA & CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.", CELEBRADA EL DIA 17 DE Abril DEL 2017**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy Lunes 17 de Abril del 2017, a las 10:00hs., en las Oficinas de la Compañía ubicada en la Av. Tarquí N15-44 y Estrada Edificio Karina II, 5to. Piso Oficina 5-1 de esta Ciudad, se reúnen los Señores Guerra Pino Xavier Cristóbal, propietario de Trescientos treinta y cinco mil setecientos diecinueve Participaciones de un dólar cada una. Y el señor Guerra Báez Juan Sebastián, propietario de Ochocientos cuarenta y uno Participaciones de un dólar cada una. Al encontrarse representado el ciento por ciento del Capital Social y de los Socios de la Compañía Guerra Pino Inmobiliaria & Construcciones CIA. LTDA., deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

**1.- INFORME DE GERENTE**

**2.- APROBACION DE BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA POR EL PERIODO 2016.**

Dirige la Junta Juan Sebastián Guerra en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el señor GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL, en su calidad Gerente General de la misma. Constatado el quórum y encontrándose presente la totalidad del Capital Social y de los Accionistas, el señor Presidente dispone tratar el **primer punto** del orden del día que dice relación a: **INFORME DE GERENTE:** al respecto el señor Guerra Pino Xavier Cristóbal, da lectura a su informe: En el ejercicio económico del año comercial 2016 esta Administración se ha dedicado a construir en los terrenos adquiridos en el año anterior, logrando terminar algunas construcciones y proceder a la venta, también se consiguió vender algunos departamentos que constaban como Activos Fijos de la Compañía y no representaban ningún ingreso económico anteriormente, por tal motivo se ha incrementado considerablemente los Ingresos en comparación al año 2015, este rubro marcó la cantidad de \$ 786.056.00.

En lo concerniente a Clientes, esta Administración ha realizado un seguimiento y ha exigido a los Ejecutivos de Ventas para que recauden los valores que adeudan los Clientes, y teniendo como resultado el cobro casi total a los clientes,

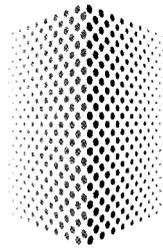
Esta Administración ha realizado gestiones para conseguir Créditos con las Instituciones Financieras, para solventar la adquisición de los Activos anteriormente mencionados.

En el periodo 2016 se ha mantenido equilibradamente un consto de materiales de construcción y de Mano de Obra en un 65% y se ha controlado los gastos siendo austeros con los mismos..

En el tema de Impuestos, se ha cumplido estrictamente con todos los organismos de Control, para así mantener la buena imagen que siempre ha tenido y tendrá la Compañía GUERRA PINO INMOBILIARIA & CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

En síntesis esta Administración se siente satisfecho por la labor cumplido en el período 2016 y se espera mejorar en el 2017, para seguridad de la inversión de los Señores Socios en esta Compañía.

Es lo que puedo informar a los señores Socios de la Compañía GUERRA PINO INMOBILIARIA & CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., terminada la exposición los asistentes a la Junta aprueban la gestión del Representante Legal.



**GUERRA PINO**  
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA

Habiéndose resuelto este primer punto, el Presidente procede a tratar el **segundo punto** del orden del día que es: **APROBACION DE BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2016**. Al efecto toma la palabra el Gerente General quien manifiesta que como es de conocimiento de los Socios, esta Compañía tuvo un resultado bastante positivo durante el periodo 2016, luego de varias deliberaciones y puesto a conocimiento de los señores Socios de esta Junta, los Estados Financieros por el año 2016 son aprobados en su totalidad y sin modificación alguna. Al haberse aprobado este segundo punto y ultimo punto del orden del día. De esta manera se ha conocido y resuelto todos los puntos de la Agenda, y al no tener otro asunto que tratar se concede un receso de 15 minutos para elaborar la presente Acta. Reinstalada que fuere la Junta, se dio lectura al texto completo de las resoluciones adoptadas en la misma, las que son ratificadas en su totalidad en forma unánime y sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12H30, para lo cual y en constancia firman los asistentes en las calidades mencionadas, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Junta que lo certifica.

**JUAN SEBASTIAN GUERRA B.**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**  
**SOCIO**

**XAVIER CRISTOBAL GUERRA P.**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**  
**SOCIO**